



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)



### Meta 1.

#### Objetivo estratégico:

Implementar acciones locales para construir condicionantes sociales para la superación de la pobreza, mediante el acceso a los recursos disponibles en la sociedad y la inclusión como contribución para el desarrollo humano sostenible en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# M E T A S

- 1.1 Erradicar la pobreza extrema.
- 1.2 Reducir la pobreza en hombres, mujeres y niños y niñas.
- 1.3 Protección social para las personas en condición de vulnerabilidad.
- 1.4 Igualdad en derechos para todas las personas.
- 1.5 Reducir la exposición a la vulnerabilidad por factores externos.
- 1.a Implementar programas para acabar con la pobreza.
- 1.b Apoyar la inversión acelerada para acabar con la pobreza.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

1. Generación de acciones de promoción de las condiciones laborales dentro de los marcos de legalidad y protección social, en materia de ingresos salariales para las empresas localizadas en el cantón de Goicoechea. (1.1)
2. Socializar la información en materia de protección de los derechos de los grupos de población en condición de vulnerabilidad social y económica residentes del cantón de Goicoechea. (1.2)
3. Proponer acciones continuas para los grupos de población de mayor vulnerabilidad desde el ámbito de todos los servicios brindados por el Gobierno Local, que incluyan estrategias de inserción y participación social. (1.3)
4. Promover espacios de sensibilización de género para garantizar las capacidades instaladas para alcanzar la equidad de género y la justicia social en materia de distribución y acceso a los recursos disponibles, incluyendo el financiamiento de los emprendimientos locales. (1.4)
5. Implementar acciones para la gestión de riesgos socio-ambientales incluyendo acciones para la gestión de la seguridad alimentaria y la protección de los recursos naturales para la prevención de los eventos extremos relacionados con el clima. (1.5)
6. Fortalecer las acciones de cooperación al desarrollo incluyendo las acciones locales dirigidas a la generación de espacios de investigación y desarrollo para juventudes, cuyo alcance garantice la generación de experiencia para el desarrollo profesional y la cooperación al desarrollo. (1.a)
7. Priorizar las acciones sociales dirigidas a la protección de las personas en condición de vulnerabilidad social y económica como contribución a la erradicación de la pobreza. (1.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea

(adaptación técnica)



### Meta 2.

#### Objetivo estratégico:

Lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible como estrategia del desarrollo humano para las personas residentes del cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Socióloga. Encargada de Proceso Desarrollo Humano  
Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Psicólogo. Director, Dirección de Desarrollo Humano

- 2.1 Garantizar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes.
- 2.2 Atender necesidades nutricionales de personas en condición de vulnerabilidad.
- 2.3 Condiciones de acceso a productores a los recursos disponibles.
- 2.4 Prácticas agrícolas resilientes.
- 2.5 Diversidad genética de plantas, semillas y animales.
  - 2.a Aumentar la inversión.
  - 2.b Prevenir las restricciones y distorsiones del comercio.
  - 2.c Correcto funcionamiento de mercados de productos básicos.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Implementar acciones de promoción vinculadas al acceso principalmente, de las niñas y niños en primera infancia a alimentos saludables, nutritivos y seguros, incluyendo las formas de autoabastecimiento alimentario que promueven la seguridad alimentaria. (2.1)
- 2 Contribuir con la generación de condiciones para mejorar los servicios de comedores escolares, principalmente, para niñas y niños en primera infancia, además de generar valor agregado a los espacios seguros de alimentación locales, incluyendo las Redes de Cuido financiadas por el Gobierno de la República. (2.2)
- 3 Promover espacios de inserción social y participación económica para las producciones agrícolas, los emprendimientos locales de todo tipo y oportunidades de valor añadido, mediante mejores oportunidades gestionadas desde el Gobierno Local. (2.3)
- 4 Articular alianzas estratégicas entre las instituciones del estado y organismos internacionales dirigidos a los intercambios de experiencias exitosas en materia de seguridad alimentaria, producción sostenible y resiliencia productiva a través de gestión de riesgos por desastres naturales y adaptación al cambio climático considerando principalmente las especificidades sociales y los recursos disponibles a nivel local. (2.4)
- 5 Realizar acciones tendientes a la protección de las producciones agrícolas autóctonas, la reforestación de plantas autóctonas y las innovaciones tecnológicas locales mediante la distribución equitativa de los beneficios como estrategia de gestión administrativa local. (2.5)
- 6 Contribuir con la gestión de los emprendimientos locales a través de la generación de condiciones cantonales para la atracción de las inversiones y el crecimiento productivo, vinculado con el auto abastecimiento alimentario y acciones para la reforestación local. (2.a)
- 7 Promover las acciones tendientes a la prevención de las distorsiones del comercio de productos agrícolas en espacios locales, mediante acciones de estabilización de los precios producto del intercambio, equilibrando los mercados productivos, fomentando acciones para incrementar la demanda de productos saludables y sus derivados, sustituyendo los alimentos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional. (2.b)
- 8 Promover los bancos de alimentos públicos con la finalidad de atender algunas de las necesidades de las personas en condición de vulnerabilidad mediante el aprovechamiento de los recursos alimentarios con exceso de oferta o con fechas próximas de caducidad, mediante acciones de cooperación al desarrollo y retribución social de las ayudas continuas mediante labores comunitarias. (2.c)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 3 SALUD Y BIENESTAR



### Meta 3.

#### Objetivo estratégico:

Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas, sin distinción de rango etario con la finalidad de satisfacer las necesidades fundamentales de las personas residentes del cantón del Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# METAS

- 3.1 Reducción de la mortalidad materna.
- 3.2 Prevención de muertes de recién nacidos y menores de 5 años.
- 3.3 Fin a las epidemias Sida, Tuberculosis, Malaria.
- 3.4 Muerte rematura por enfermedades no transmisibles.
- 3.5 Prevención y tratamiento del abuso de sustancias.
- 3.6 Reducción muertes por accidentes de tránsito.
- 3.7 Servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo la planificación en estrategias nacionales.
- 3.8 Cobertura universal de la salud.
- 3.9 Muertes por uso de químicos peligrosos.
  - 3.a Control de tabaco.
  - 3.b Acceso a medicamentos y vacunas.
  - 3.c Financiamiento de la Salud.
  - 3.d Alerta temprana en servicios de la salud.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Generar acciones tendientes a la creación de las condiciones sociales de las mujeres embarazadas, incluyendo estrategias de prevención, salud sexual y reproductiva y adecuada nutrición para personas en condición de vulnerabilidad social y económica. (3.1) (3.7)
- 2 Articular acciones interinstitucionales para garantizar el acceso a la salud pública de las personas que residen en zonas rurales, incluyendo las temáticas de nutrición adecuada en periodos de lactancia materna y primera infancia para personas en condición de vulnerabilidad social y económica, procurar el acceso a la educación pública para todas y todos. (3.2)
- 3 Generar espacios de concientización con respecto a la sanidad e higiene pública, incluyendo la gestión de los residuos sólidos y la protección de los recursos naturales. (3.2)
- 4 Proponer espacios de sensibilización sobre el VIH-SIDA a nivel comunitario y realizar acciones para promover la prevención del VIH-SIDA mediante el uso del preservativo y su importancia en las relaciones sexuales coitales para grupos en condición de vulnerabilidad y riesgo social, además de la realización de acciones tendientes a mejorar las valoraciones sociales con respecto a la gestión del cuerpo y el afecto, considerando las características propias de cada grupo de población. (3.3) (3.7)
- 5 Realizar acciones estratégicas para la prevención de la salud local incluyendo procesos de sensibilización con respecto al consumo problemático de alcohol y otras sustancias lícitas incluyendo el tabaquismo, actividad física y salud mental, estrategias adecuadas de nutrición para personas en condición de vulnerabilidad social y económica, incluido el autoabastecimiento y el abastecimiento comunitario. (3.4) (3.a)
- 6 Fortalecer las estrategias locales para la prevención de la salud local incluyendo procesos de sensibilización con respecto al consumo problemático de alcohol y drogas ilícitas, incluyendo la recuperación de espacios públicos. (3.5)
- 7 Fortalecer las estrategias locales de seguridad vial, incluyendo procesos de formación en materia de cultura vial dirigidos a personas menores de edad. (3.6)
- 8 Realizar acciones colaborativas de acuerdo a los recursos y competencias locales en materia de vacunación según el esquema nacional de vacunación costarricense actualizado y acciones de sensibilización, incluyendo los usos apropiados de los medicamentos. (3.8)
- 9 Gestionar acciones de protección de los suelos, el agua y el aire dirigidas a las empresas y la ciudadanía en general, mediante los procesos de supervisión desarrollados por el Gobierno Local y la denuncia social como mecanismo de co-responsabilidad. (3.9)
- 10 Promover las acciones colaborativas interinstitucionales para la protección y promoción de la salud local y la salud pública, incluyendo la salud mental y sexual y reproductiva. (3.b)
- 11 Contribuir con la socialización de las acciones en materia de prevención de las enfermedades para la alerta temprana y reducción de riesgos que incluyan la salud mental y la salud sexual y la planificación familiar. (3.c)(3.d)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



### Meta 4.

#### Objetivo estratégico:

Garantización y promoción de una educación de calidad inclusiva y equitativa con oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas residentes del cantón de Goicoechea con la finalidad de mejorar las condiciones para alcanzar la movilidad social ascendente y el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# METAS

- 4.1 Educación primaria y secundaria para toda la niñez y adolescencia.
- 4.2 Acceso a la educación pre-escolar en primera infancia.
- 4.3 Igualdad en el acceso a la educación técnica y superior sin distingo de género.
- 4.4 Incremento en las habilidades técnicas y profesionales para el empleo y los emprendimientos.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género y por condición de vulnerabilidad en la educación.
- 4.6 Contribuir con la educación gratuita y obligatoria para todas las personas.
- 4.7 Educación generalizada para el desarrollo sostenible y los derechos humanos.
- 4.a Infraestructura de calidad y entornos seguros e inclusivos para el aprendizaje libres de violencia.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Mantener las contribuciones en forma de becas municipales para educación con la finalidad de mantener la continuidad educativa por parte del Gobierno Local. (4.1) (4.5)
- 2 Realizar contribuciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa o de estimulación temprana para nivel comunitario para primera infancia. (4.2)
- 3 Mantener las contribuciones a través de Becas Municipales para Educación que permitan la generación de condiciones socio-familiares para alcanzar movilidad social ascendente mediante la conclusión de la educación secundaria como mecanismo de acceso a la educación superior en el cantón de Goicoechea. (4.3)
- 4 Fortalecer las capacidades locales de inserción laboral mediante el desarrollo de emprendimientos locales incluidos los que se implementan mediante habilidades técnicas y profesionales. (4.4)
- 5 Mantener las contribuciones mediante Becas Municipales para Educación para personas en condición de discapacidad con especial atención a las condiciones de interseccionalidad en la vulnerabilidad social. (4.5)
- 6 Fortalecer las acciones locales tendientes a la prevención de la violencia, la inclusión social, la equidad de género y la protección de los derechos humanos para la generación de condiciones que fomenten la diversidad cultural y la democracia participativa. (4.7)
- 7 Procurar acciones sociales para la generación de condiciones locales de movilización de conciencias para alcanzar espacios libres de violencia escolar, familiar y comunitaria. (4.a)
- 8 Mantener y fomentar espacios para el intercambio de prácticas exitosas en materia de desarrollo educativo y superación de las desigualdades sociales. (4.b) (4.c)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)



### Meta 5.

#### Objetivo estratégico:

Lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas residentes del cantón de Goicoechea como estrategia de reforzamiento a las leyes de protección especial.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Socióloga. Encargada de Proceso Desarrollo Humano  
Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Psicólogo. Director, Dirección de Desarrollo Humano

# METAS

- 5.1 Fin a todas formas de discriminación contra las niñas y las mujeres
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia incluyendo la trata y todas las formas de explotación.
- 5.3 Eliminar las prácticas nocivas, donde se violenten los derechos de las mujeres.
- 5.4 Reconocimiento y valoración social y económico del trabajo doméstico y los cuidados.
- 5.5 Aseguramiento de la participación efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres en todas las dimensiones de la vida.
- 5.6 Aseguramiento del acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos de las mujeres.
  - 5.a Igualdad de derechos en todas las dimensiones.
  - 5.b Mejoramiento del uso de la tecnología instrumental y el uso de las comunicaciones para la promoción del empoderamiento.
  - 5.c Fortalecimiento de las leyes y políticas para la promoción de equidad de género y el empoderamiento para todas en todos los niveles.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Desarrollar espacios de sensibilización cultural para erradicar todas las formas de discriminación por la condición de género para el cantón de Goicoechea. (5.1)
- 2 Generar mediante acciones afirmativas condiciones de protección de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluyendo procesos de sensibilización para la prevención de la trata y todas las formas de explotación existentes según el contexto en el cual se desarrollan. (5.2)
- 3 Generar mediante acciones afirmativas condiciones de protección frente a las relaciones impropias y la prevención del embarazo adolescente en el cantón de Goicoechea. (5.3)
- 4 Formular acciones tendientes a generar cambios en las percepciones con respecto a la valorización de los cuidados y el trabajo doméstico mediante procesos de sensibilización social sobre las responsabilidades compartidas en los hogares incluida la administración del hogar. (5.4)
- 5 Proponer acciones con la finalidad de incrementar la participación de las mujeres en la sociedad en todas las dimensiones, principalmente en puestos de decisión (5.5).
- 6 Formular acciones para la instalación de capacidades para atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluyendo procesos de articulación para la atención de necesidades. (5.6)
- 7 Mejorar el uso de la tecnología y los recursos tecnológicos para lograr el empoderamiento de las mujeres. (5.b)
- 8 Lograr acciones afirmativas para la protección de los derechos de las mujeres en el cantón de Goicoechea y prestar especial atención a los derechos económicos, incluyendo procesos de articulación local. (5.a) (5.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea

(adaptación técnica)

### 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



### Meta 6.

#### Objetivo estratégico:

Garantización de la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas residentes del cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# METAS

- 6.1 Agua Potable a precios accesibles.
- 6.2 Saneamiento e higiene adecuados para todas las personas.
- 6.3 Disminución y control de las aguas residuales sin tratamiento.
- 6.4 Uso eficiente de los recursos hídricos.
- 6.5 Gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles.
- 6.6 Proteger y reestablecer los ecosistemas relacionados agua (6.6)
- 6.a Mejoramiento de las acciones producto de la cooperación al desarrollo.
- 6.b Mejoramiento de la participación ciudadana.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Implementar acciones de protección del agua potable, incluyendo consumo responsable y protección del recurso hídrico. (6.1)
- 2 Implementar acciones y fortalecer capacidades para atender las necesidades en materia de saneamiento e higiene. (6.2)
- 3 Realizar acciones estratégicas que garanticen la disminución de las aguas residuales sin tratamiento, incluyendo las acciones de fiscalización de las construcciones con manejos de aguas no permitidos. (6.3)
- 4 Proponer acciones de sensibilización con la finalidad de instalar capacidades para la protección de los recursos hídricos del cantón de Goicoechea. (6.4)
- 5 Proponer acciones para la gestión integrada del recurso hídrico, que incluye la participación ciudadana y las co-responsabilidades en materia de gestión de los recursos hídricos. (6.5)
- 6 Desarrollar proyectos específicos orientados a la protección de los recursos hídricos disponibles en el cantón de Goicoechea. (6.6)
- 7 Coordinar acciones al desarrollo con otras instituciones con la finalidad de mejorar las condiciones sociales del bienestar, incluyendo captación de fondos de cooperación y cooperación técnica. (6.a)
- 8 Realizar acciones para fomentar la participación de las comunidades en la gestión del recurso hídrico y el saneamiento local. (6.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



### Meta 7.

#### Objetivo estratégico:

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas como contribuciones para alcanzar el desarrollo humano y la protección del ambiente en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# METAS

- 7.1 Grantización de acceso a servicios asequibles, fiables, sostenibles y modernos.
- 7.2 Fomentar el uso de energías renovables y limpias.
- 7.3 Fomentar las mejoras en la eficiencia energética.
- 7.a Incrementar el uso de energías limpias y renovables en la infraestructura pública del cantón de Goicoechea.
- 7.b Implementar modelos tecnológicos para mejorar los servicios brindados por la Municipalidad.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Promover el uso de servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, incluyendo los combustibles y las tecnologías limpias. (7.1)
- 2 Promover el uso de energías renovables en el cantón de Goicoechea. (7.2)
- 3 Fomentar la eficiencia energética mediante acciones culturales, además de la implementación de acciones institucionales como mecanismos de contribución. (7.3)
- 4 Promover la inversión local en infraestructura sostenible con óptimo aprovechamiento de las energías limpias incluidas las fuentes renovables para alcanzar la eficiencia energética, contemplando tecnologías y los combustibles. (7.a)
- 5 Fomentar el aprovechamiento de la tecnología como elemento potenciador del desarrollo que incluya los servicios brindados por el Gobierno Local. (7.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### Meta 8.

#### Objetivo estratégico:

Generar algunas condiciones locales para fortalecer el empleo local y contribuir con el crecimiento económico, en forma de contribuciones para alcanzar el desarrollo humano en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# METAS

- 8.1 Mantenimiento los ciclos locales de crecimiento económico.
- 8.2 La innovación para el desarrollo de emprendimientos locales como mecanismos de inclusión social.
- 8.3 Promoción de políticas públicas para el fortalecimiento de los emprendimientos y el desarrollo social como mecanismo de participación social.
- 8.4 Proposición de acciones para desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- 8.5 Fomentar la inclusión de las personas más vulnerables en espacios de trabajo decente, incluyendo a las personas jóvenes, con discapacidad y personas migrantes.
- 8.6 Velar por mantener las condiciones sociales para la erradicación del trabajo infantil.
- 8.8 Fomentar la protección de los derechos laborales de todas las personas.
- 8.9 Promoción del turismo local sostenible y los emprendimientos locales.
- 8.10 Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades locales de apoyar emprendimientos incluyendo a las personas jóvenes.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Realizar acciones tendientes a incentivar las condiciones óptimas para el crecimiento económico. (8.1)
- 2 Promover la diversificación productiva local con especial atención en la innovación, la sostenibilidad y la tecnología, incluyendo su aplicación en el sector servicios. (8.2)
- 3 Promover las condiciones para el desarrollo productivo mediante la formulación de políticas públicas incluyendo la sostenibilidad, la innovación y la tecnología en los emprendimientos locales. (8.3)
- 4 Promover la desvinculación en el concepto de desarrollo del crecimiento económico con la degradación del medio ambiente mediante la producción sostenible. (8.4)
- 5 Realizar acciones de sensibilización con la finalidad de promover la equidad en las condiciones del empleo en el cantón de Goicoechea y los espacios accesibles para la formación de experiencia para las personas jóvenes y personas con discapacidad incluyendo oportunidades de formación. (8.5) (8.6)
- 6 Realizar acciones que garanticen la protección de las personas en el marco de formas contemporáneas de esclavitud, trata de personas y el trabajo infantil en cualquiera de sus formas. (8.7)
- 7 Implementar acciones afirmativas en materia de información con respecto a los derechos laborales y los mecanismos de protección diseñados para tales fines, incluyendo la salud ocupacional. (8.8)
- 8 Promoción del turismo sostenible como elemento potenciador de emprendimientos locales orientados a mejorar las condiciones del bienestar de las personas. (8.9)
- 9 Promover acciones de cooperación al desarrollo para la potenciación de las inversiones locales y los puestos de trabajo. (8.a) (8.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



### Meta 9.

#### Objetivo estratégico:

Promover las construcciones sostenibles incluyendo las edificaciones y el crecimiento urbanístico, fomentando la innovación para el desarrollo económico, social y urbanístico del cantón de Goicoechea en armonía con el ambiente.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Socióloga. Encargada de Proceso Desarrollo Humano  
Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Psicólogo. Director, Dirección de Desarrollo Humano

# M E T A S

- 9.1 Implementación de infraestructura comunitaria sostenible para la inclusión social.
- 9.2 Proposición de acciones para el mejoramiento sostenido del empleo.
- 9.3 Creación de espacios de articulación de los emprendimientos locales, incluyendo espacios de diálogo local.
- 9.4 Consolidación de acciones para maximizar el uso eficiente de los recursos, adopción de tecnologías limpias y sostenibilidad ambiental.
- 9.5 Fomento de la innovación como elemento articulador del desarrollo sostenible.
  - 9.a
  - 9.b
  - 9.c

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Construir y promover infraestructura local de calidad que apoye el desarrollo humano y las condiciones para el desarrollo económico, incluyendo la infraestructura pública. (9.1)
- 2 Promover las condiciones locales para el desarrollo de la industria local en condiciones que favorezcan la inclusión social de las personas en condición de vulnerabilidad social y el empleo. (9.2)
- 3 Fomentar los emprendimientos locales incluyendo los procesos de generación de valor agregado producto de la integración de iniciativas particulares, la innovación y la creación de espacios de intercambios locales. (9.3)
- 4 Realizar modificaciones significativas y no significativas en la infraestructura disponible con la finalidad de incrementar la eficacia y la sostenibilidad de la misma a través de la adopción de tecnologías limpias, innovación y sostenibilidad ambiental. (9.4) (9.a)
- 5 Crear espacios para la interacción y el intercambio tecnológico utilizada para el mejoramiento de las condiciones para los intercambios de productos y servicios, incluyendo procesos de formación. (9.5)
- 6 Generar condiciones institucionales para un entorno normativo en las relaciones comerciales locales que promueva el crecimiento económico, la innovación y la sostenibilidad ambiental incluyendo las áreas técnicas de alcantarillado pluvial, la infraestructura, cambio climático, atención de situaciones sanitarias y estructurales (9.b)
- 7 Proponer e implementar condiciones para aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones. (9.c)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)



### Meta 10.

#### Objetivo estratégico:

Reducir sostenidamente las desigualdades en las condiciones para acceder a los recursos disponibles en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Socióloga. Encargada de Proceso Desarrollo Humano  
Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Psicólogo. Director, Dirección de Desarrollo Humano

# METAS

- 10.1 Promoción de condiciones para mantener el crecimiento económico local.
- 10.2 Promoción de la inclusión social, política y económica.
- 10.3 Garantización de las acciones locales para lograr la igualdad de oportunidades.
- 10.4 Adopción de políticas públicas locales para lograr la reducción de las desigualdades.
- 10.5 Mejoramiento de los mecanismos de control institucional que garanticen la eficacia en las inversiones.
- 10.6 Promoción de acciones locales de transparencia y rendición de cuentas.
- 10.7 Mejoramiento de las condiciones de las personas migrantes.
- 10.a Promoción de las acciones de cooperación al desarrollo.
- 10.b
- 10.c

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Mantener el crecimiento económico local. (10.1)
- 2 Promover la inclusión social, política y económica local mediante acciones estratégicas de la participación democrática e inclusión social para garantizar el acceso a los recursos disponibles. (10.2)
- 3 Garantizar la promoción de acciones para lograr la igualdad de oportunidades mediante la eliminación de prácticas discriminatorias. (10.3)
- 4 Fortalecer acciones de gestión dirigidas a la protección social para alcanzar la equidad mediante la formulación de políticas públicas que prioricen la protección social de las personas con mayores vulnerabilidades. (10.4)
- 5 Mejorar los mecanismos de control interno para la asignación de los recursos disponibles y mantener la profesionalización de las intervenciones sociales locales para la reducción de las desigualdades. (10.5)
- 6 Promover espacios para la rendición de cuentas local como mecanismo de transparencia en la gestión pública local en aras de legitimar las acciones sociales. (10.6)
- 7 Mejorar los procesos de inserción comunitaria para personas migrantes mediante procesos de sensibilización social, incluyendo el acceso a los recursos disponibles en el cantón de Goicoechea y al bienestar. (10.7)
- 8 Promover las acciones locales de cooperación al desarrollo para la reducción de las desigualdades. (10.a) (10.b) (10.c)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea

(adaptación técnica)



### Meta 11.

#### Objetivo estratégico:

Reducir sostenidamente las desigualdades en las condiciones para acceder a los recursos disponibles en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Socióloga. Encargada de Proceso Desarrollo Humano  
Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Psicólogo. Director, Dirección de Desarrollo Humano

- 11.1 Mejoramiento de la infraestructura pública en las comunidades vulnerables.
- 11.2 Mejoramiento de las condiciones de movilidad local.
- 11.3 Procesos de urbanización inclusivos y sostenibles.
- 11.4 Protección del patrimonio social, cultural y natural de Goicoechea.
- 11.5 Priorización de la gestión del riesgo para todas las personas.
- 11.6 Gestión integral de residuos y calidad del aire para todas las personas.
- 11.7 Espacios públicos seguros, accesibles e inclusivos para todas las personas.
- 11.a Trabajo en red para la mitigación de las vulnerabilidades
- 11.b sociales.
- 11.c

### **Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.**

- 1 Mejorar la infraestructura pública disponible, incluyendo acciones tendientes a la gestión para el mejoramiento de los servicios básicos y la seguridad dirigidos principalmente a las comunidades en condición de vulnerabilidad. (11.1)
- 2 Contribuir con el mejoramiento sostenido de las condiciones de movilidad atendiendo los criterios de accesibilidad, exclusividad, protección de las personas vulnerables y la seguridad vial. (11.2)
- 3 Promover las condiciones urbanísticas amigables con el ambiente, integradas socioculturalmente, sostenibles y anticipadas a los riesgos, garantizando el acceso a la vivienda digna por parte de todas las personas incluyendo las comunidades más vulnerables, mediante los recursos de planificación del espacio y el aprovechamiento del territorio. (11.3)
- 4 Mantener y mejorar las acciones de protección del patrimonio social, cultural y natural del cantón de Goicoechea para el fortalecimiento de la identidad cantonal. (11.4)
- 5 Revisar, adaptar o construir las estrategias locales de gestión de riesgo socio-ambiental, atendiendo especialmente las necesidades de las personas en condición de vulnerabilidad social, incluyendo las acciones de gestión administrativa del Gobierno Local. (11.5)
- 6 Mejorar la gestión integral de los residuos y la calidad del aire en Goicoechea, incluyendo las instituciones y la infraestructura pública y los espacios de aprovechamiento comunitario. (11.6)
- 7 Mantener, mejorar y construir espacios públicos accesibles, seguros e inclusivos para todas las personas, considerando las especificidades sociales y las dinámicas comunitarias prestando especial atención a las comunidades vulnerables. (11.7)
- 8 Lograr la integración regional para alcanzar condiciones de protección para las comunidades vulnerables mediante el trabajo en red, la gestión del riesgo, la prevención y la sostenibilidad de las acciones propuestas producto de la cooperación al desarrollo. (11.a) (11.b) (11.c)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



### Meta 12.

#### Objetivo estratégico:

Reducir sostenidamente la contaminación vinculada a las formas de producción y el desarrollo económico local, mediante la armonización de la producción con el ambiente y la sostenibilidad en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

- 12.1 Consumo y producción sostenibles.
- 12.2 Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3 Estrategias para el aprovechamiento de los alimentos.
- 12.4 Gestión integral de los productos químicos y protección del ambiente.
- 12.5 Gestión integral de los residuos.
- 12.6 Prácticas corporativas sostenibles.
- 12.7 Compras públicas y prácticas institucionales sostenibles.
- 12.8 Sensibilización sobre estilos de vida saludables y desarrollo sostenible.
- 12.b Registro de resultados para cuantificar y vigilar los efectos del desarrollo sostenible incluyendo el turismo, la cultura y los emprendimientos.
- 12.c Mejoramiento de los sistemas tributarios locales relacionados con la producción sostenible.

### **Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.**

- 1 Proponer acciones para la construcción de sinergias y cooperación mediante la generación de políticas y prácticas sostenibles para el desarrollo de la industria y los emprendimientos locales. (12.1)
- 2 Mejorar los procesos de gestión ambiental local y el uso eficiente de los recursos naturales a través de procesos de sensibilización social. (12.2)
- 3 Proponer acciones estratégicas dirigidas a las producciones locales y comercio para el aprovechamiento de los alimentos especialmente en poblaciones en condición de vulnerabilidad social. (12.3)
- 4 Mejorar los procesos de control sobre las producciones que requieren el uso de productos contaminantes y el manejo de estos productos en el suelo, la atmósfera y el agua mediante la co-responsabilidad del consumo y producción responsable. (12.4)
5. Realizar acciones para mejorar la gestión integral de los residuos en el cantón de Goicoechea, incluyendo las acciones institucionales en la gestión administrativa. (12.5)
6. Promover las prácticas sostenibles a nivel empresarial mediante alianzas estratégicas locales y las acciones comunitarias relacionadas con el abastecimiento de alimentos mediante la agricultura orgánica comunitaria por medio de huertas urbanas. (12.6)
- 7 Mejorar los procesos de compras públicas institucionales y prácticas sostenibles en la Municipalidad de Goicoechea como estrategia de consumo responsable, logrando la eficacia en el aprovechamiento de los recursos disponibles. (12.7)
- 8 Desarrollar proceso de sensibilización en materia de desarrollo sostenible dirigido a las comunidades ampliando sus capacidades organizativas y de gestión en armonía con el medio ambiente, incluyendo la creación local de huertas urbanas comunitarias como contribución al desarrollo sostenible. (12.8)
- 9 Implementar herramientas técnicas para el registro de los resultados de cuantificación de los efectos del desarrollo sostenible que incluyan el turismo, la cultura y los emprendimientos locales. (12.b)
10. Implementar acciones estratégicas para mejoramiento de los sistemas tributarios locales relacionados con acciones sostenibles y para el desarrollo productivo que protejan las condiciones de las personas con mayores vulnerabilidades. (12.c)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)



### Meta 13.

#### Objetivo estratégico:

Fortalecer las capacidades locales para la atención de los riesgos, producto de los efectos del cambio climático, mediante las acciones conjuntas en el cantón de Goicoechea incluyendo la gestión del riesgo por amenazas.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# M E T A S

- 13.1 Fortalecimiento de las resiliencias a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- 13.2 Acciones estratégicas para enfrentar el cambio climático.
- 13.3 Reducción de los efectos del cambio climático.
- 13.a Movilización de acciones locales para enfrentar el cambio climático.
- 13.b Capacidades para la planificación y gestión eficaces para enfrentar el cambio climático.

## **Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.**

- 1 Fortalecer las capacidades locales institucionales y ciudadanas para la resiliencia ante los riesgos, producto del cambio climático y los desastres naturales para su reducción y mitigación. (13.1)
- 2 Fortalecer las capacidades de gestión administrativas para atender los requerimientos relativos al cambio climático, producto de las acciones institucionales, incluyendo la implementación de políticas públicas para su atención y la socialización de la información congruente con las dinámicas sociales locales para la inclusión social. (13.2)
- 3 Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar los retos originados por los impactos del cambio climático mediante la creación de espacios de participación e inclusión social comunitario. (13.3)
- 4 Realizar procesos de articulación con la finalidad de consolidar esfuerzos, para la atención de necesidades sociales, vinculadas al cambio climático y la previsión y adaptación del riesgo vinculados a los efectos del clima y los desastres naturales. (13.a)
- 5 Formalizar y registrar las acciones institucionales en materia de gestión administrativa, para enfrentar el cambio climático, incluyendo la emisión de gases mediante la adquisición de insumos, la eficiencia energética, transporte bajo en emisiones y la ampliación de los polos del conocimiento mediante procesos de formación que consideren la innovación como recurso estratégico. (13.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)



### Meta 14.

#### Objetivo estratégico:

Realizar acciones de fortalecimiento de las capacidades locales, para la protección de los recursos hídricos, y su gestión con la finalidad de lograr una incidencia positiva en la protección oceánica y marítima.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Socióloga. Encargada de Proceso Desarrollo Humano  
Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Psicólogo. Director, Dirección de Desarrollo Humano

# METAS

- 14.1 Reducir la contaminación marina por actividades realizadas en la tierra.
- 14.3 Acciones conjuntas para disminuir la acidificación de los océanos.
- 14.6 Concientización sobre el impacto de la pesca ilegal y la comercialización de productos marinos ilegales.
- 14.7 Uso sostenible y aprovechamiento de los recursos marinos.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

- 1 Implementar campañas de sensibilización con respecto a la contaminación marina por actividades realizadas en la Tierra. (14.1)
- 2 Realizar acciones para la disminución de la acidificación de los océanos, que incluyan la protección de los bosques y la prevención de la degradación de los suelos, además de campañas de limpieza de playas y protección de los manglares. (14.3)
- 3 Realizar acciones institucionales y comunitarias para erradicar los plásticos de un solo uso en el cantón de Goicoechea. (14.3)
- 4 Proponer espacios de participación comunitaria para la limpieza de los ríos, sus afluentes y meandros, mediante la coordinación institucional de la Municipalidad de Goicoechea. (14.3)
- 5 Realizar campañas de sensibilización con respecto a los impactos de la pesca ilegal y la comercialización de productos marinos ilegales. (14.6)
- 6 Implementar acciones de sensibilización con respecto al aprovechamiento y uso responsable de los recursos marinos. (14.7)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea

(adaptación técnica)



### Meta 15.

#### Objetivo estratégico:

Realizar acciones de fortalecimiento de las capacidades locales para la protección de los ecosistemas terrestres en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

- 15.1 Acciones de protección de los ecosistemas terrestres.
- 15.2 Reforestación boscosa local.
- 15.3 Rehabilitación de tierras y suelos degradados.
- 15.4 Protección de la diversidad biológica.
- 15.5 Protección de las especies amenazadas y los hábitats naturales.
- 15.6 Aprovechamiento de los recursos genéticos.
- 15.7 Detener la comercialización ilegal de flora y fauna silvestre.
- 15.8 Prevención de la introducción de especies exóticas en ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 15.9 Políticas Públicas para proteger los ecosistemas terrestres.
- 15.b Movilización de recursos para la protección de los ecosistemas terrestres.

### **Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.**

- 1 Realizar acciones de protección para los ecosistemas terrestres locales incluyendo los espacios de aprovechamiento sostenible incluyendo los bosques y el agua dulce. (15.1)
- 2 Realizar acciones de reforestación boscosa mediante la gestión sostenible articulada, desde la institucionalidad a través de la co-responsabilidad social, incluyendo los márgenes de ríos con especies autóctonas con la finalidad de proteger las especies silvestres. (15.2)
- 3 Proponer espacios de sensibilización e intercambio de conocimientos con respecto a las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y de conservación del suelo, incluyendo sistemas de riego que eviten la salinización y sedimentación. (15.3)
- 4 Implementar acciones de sensibilización para la protección de la diversidad biológica, incluyendo los hábitats naturales y las especies amenazadas o en peligro de las zonas boscosas en los distritos de Mata de Plátano y Rancho Redondo, principalmente. (15.4) (15.5)
- 5 Proponer espacios de diálogo con la finalidad de intercambiar conocimiento con respecto a mejorar la eficiencia y la resiliencia de los sistemas productivos incluyendo la polinización y el tratamiento de plagas y enfermedades en los cultivos priorizando las formas no contaminantes. (15.6)
- 6 Implementar acciones de sensibilización con respecto al impacto ambiental de la extracción de flora y fauna silvestres y la comercialización ilegal de la misma, proponiendo acciones de conservación como mecanismo de subsistencia local. (15.7)
- 7 Implementar acciones de sensibilización con respecto al impacto ambiental de la introducción de especies exóticas invasoras, para la reducción significativa de sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos. (15.8)
- 8 Realizar acciones para incorporar en la formulación de políticas públicas la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos como estrategia para la mitigación de las desigualdades y de reducción de la pobreza. (15.9)
- 9 Realizar acciones de movilización de todos los recursos posibles en todos los niveles incluyendo la cooperación al desarrollo para la protección de los ecosistemas terrestres, y su uso sostenible. (15b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)



### Meta 16.

#### Objetivo estratégico:

Fortalecer las capacidades locales para alcanzar la justicia social mediante la inclusión, la participación y la protección de los derechos humanos, como estrategia para alcanzar el desarrollo humano en todas sus dimensiones, concentrando esfuerzos en lograr la inclusión y el acceso de las personas más vulnerables en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

- 16.1 Reducir todas las formas de violencia.
- 16.2 Fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia.
- 16.3 Igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.4 Combatir todas las formas de delito organizado.
- 16.5 Reducir la corrupción y el soborno.
- 16.6 Desarrollar las instituciones eficaces, responsables y transparentes.
- 16.7 Democratización de la participación social.
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo.
- 16.9 Proporcionar identidad legal para todos.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y protección de las libertades fundamentales.
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes mediante la construcción de capacidades.
- 16.b Promover y hacer cumplir las leyes y políticas no discriminatorias.

### **Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.**

- 1 Implementar acciones locales para la prevención de la violencia en todos los niveles y en todas sus formas, incluyendo las acciones relacionadas con la seguridad vial. (16.1)
- 2 Realizar acciones para prevenir la violencia en todas sus formas, la explotación, la trata y el abuso y atender las necesidades de las niñas y niños víctimas de violencia, mediante la generación de opciones de inclusión social dirigida principalmente a personas en condición de vulnerabilidad social. (16.2)
- 3 Implementar acciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos de todas las personas, principalmente de las personas vulnerables a través de la inversión pública. (16.3)
- 4 Fortalecer las estrategias de prevención de todas las formas de crimen organizado, dirigidas a las personas jóvenes, considerando las dinámicas locales mediante el aprovechamiento de los recursos multiactor y multinivel. (16.4)
- 5 Fortalecer la democracia participativa mediante la co-responsabilidad, para la garantía de la transparencia en la gestión pública, mediante un proceso de fiscalización y denuncia ciudadana como contribución a la transparencia por parte del Gobierno Local vinculado con la creación de mecanismos formales de registro y atención a las personas usuarias de los servicios del Gobierno Local. (16.5)
- 6 Mejorar las estrategias locales de rendición de cuentas multinivel por parte del Gobierno Local, incluyendo el aprovechamiento de los canales de comunicación y las redes sociales locales. (16.6)
- 7 Mejorar los procesos de inclusión social en todos los niveles de toma de decisiones a través del incremento en la participación social, considerando diferentes estrategias de consulta pública en congruencia con las dinámicas sociales locales. (16.7)
- 8 Realizar acciones de promoción y sensibilización en materia de protección de los derechos humanos incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales y las leyes de protección especial para la superación de las vulnerabilidades. (16.10)
- 9 Crear espacios de interacción para la formulación paulatina de acciones comunitarias planificadas, producto de la participación social, incluyendo el valor del aporte comunitario, para el desarrollo de las acciones propuestas en forma de co-responsabilidades, para la garantía del desarrollo local. (16.10)
- 10 Realizar acciones de movilización de todos los recursos posibles en todos los niveles, incluyendo la cooperación al desarrollo para la prevención de la violencia en todas sus formas y combatir la delincuencia y el crimen organizado. (16.a) (16.b)



## Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea (adaptación técnica)

### 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



### Meta 17.

#### Objetivo estratégico:

Fortalecer las capacidades locales para alcanzar los objetivos propuestos, a través de la organización de recursos y el trabajo multiactor y multinivel, como estrategia para alcanzar el desarrollo humano en todas sus dimensiones en el cantón de Goicoechea.



Dirección de Desarrollo  
Humano



“Construimos juntos un mejor cantón”

# METAS

- 17.1 Movilización de recursos para alcanzar el desarrollo.
- 17.3 Promoción de la inversión local.
- 17.5 Fomento del intercambio de conocimientos para el desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.
- 17.6 Promoción de la transferencia, desarrollo y difusión de las tecnologías.
- 17.9 Alianzas estratégicas para el cumplimiento de los ODS.

## Aportaciones locales para el cumplimiento de los ODS.

### Finanzas

- 1 Realizar acciones de movilización de todos los recursos posibles en todos los niveles, incluyendo la cooperación al desarrollo, para lograr el financiamiento de las acciones operativas propuestas para alcanzar el desarrollo. (17.1) (17.3)
- 2 Adoptar y aplicar algunas condiciones para la promoción de las inversiones locales, mediante estrategias institucionales, facultadas en el marco de la legislación vigente. (17.5)

### Tecnología

- 1 Fomentar las acciones de intercambio de conocimientos por parte de las áreas técnicas, con la finalidad de lograr la implementación de prácticas exitosas mediante el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, incluyendo la previsión de recursos económicos para tales fines, destinadas a satisfacer los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica y el principio de igualdad y protección de los derechos humanos. (17.6)
- 2 Promover el desarrollo, transferencia y difusión de las tecnologías para el cumplimiento de los objetivos, incluyendo las resultantes de acuerdos de cooperación, donaciones público-privada y convenios interinstitucionales y acciones resultantes de economías de capital mixto, cumpliendo con el principio de la transparencia y la rendición de cuentas, según lo facultado en el ordenamiento jurídico de la República. (17.7)

### Creación de la Capacidad

- 3 Lograr alianzas estratégicas producto de la cooperación para el cumplimiento

por parte del Gobierno Local, de las acciones propuestas para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible en forma de contribuciones locales. (17.9)

### Comercio

- 4 Generar las condiciones sociales, culturales y económicas para dinamizar el comercio local, principalmente de los pequeños y medianos emprendimientos a través de la gestión de la seguridad, calidad de la infraestructura pública y el desarrollo humano. (17.12)

### Asociaciones entre múltiples interesados

- 5 Fomentar y promover la constitución de alianzas en las dimensiones público y público - privadas y de la sociedad civil, aprovechando las experiencias y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. (17.17)
- 6 Dinamizar los procesos de intercambio de conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros productos de la participación en espacios de cooperación para alcanzar los ODS. (17.16)

### Datos vigilancia y rendición de cuentas institucional

- 7 Mejorar los procesos de registro de datos, para incrementar significativamente las capacidades para la toma de decisiones y la inversión de los recursos disponibles, considerando las dinámicas sociales locales y las características sociodemográficas por grupo de población. (17.18)
- 8 Fomentar las iniciativas de medición de datos como contribuciones para el cumplimiento de los ODS. (17.19)